



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de septiembre de 1996  
No. 65

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Con el que se autoriza el cambio del uso del suelo para la construcción de un Restaurante-Bar en un predio con una superficie de 156.80 m2, el cual se encuentra ubicado en el N° 813 de las calles de 1° de Mayo esquina con Isabel la Católica, Barrio de San Diego, municipio de Toluca, México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4574, 4547, 4559, 1108-A1, 1136-A1, 1128-A1, 4660, 4659, 4663, 4662, 4661, 4652, 4655, 4656, 4658, 4657, 4664, 4665, 4666, 4667, 4668, 4669, y 1127-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4651, 4654, 4650, 1126-A1 y 4653.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y

## CONSIDERANDO

- Que la C. Juana Delia González Galván, mediante escrito de fecha 8 de Noviembre de 1995, presentó ante el Director General de desarrollo urbano, solicitud de cambio de uso del suelo para la construcción de un restaurante-bar, en un predio con una superficie de 156.80 M2., según escrituras, el cual se encuentra ubicado en el número 813 de las calles de 1° de Mayo esquina Isabel La católica, Barrio de San Diego, Municipio de Toluca, México.

- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura No. 10,655 de fecha 23 de Febrero de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 15 de la Ciudad de Toluca e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 962-15826, Volumen 346, Libro 1 º, Fs. 112, Sección Primera de fecha 20 de Enero de 1994.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de Abril de 1933, asigna al predio de referencia un uso habitacional de media densidad (H3).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental.
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para la construcción de un restaurante-bar, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, en la sesión ordinaria de Cabildo celebrada el 16 de Mayo de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 17 de Mayo de 1996.
- Que cuenta también con el Dictamen de Impacto Urbano No. EIU/078/95 de fecha 16 de Noviembre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas a que deberá dar cumplimiento.
- Que asimismo obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/053/95 de fecha 16 de Noviembre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección

General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se incluye la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 1098/95 de fecha 7 de Diciembre de 1995, obtuvo de la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, el correspondiente dictamen favorable de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. FAC.176/95 de fecha 16 de Noviembre de 1995, el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que asimismo cuenta con un contrato de arrendamiento que tiene celebrado con el señor Guillermo Samuel Martínez Arizmendi respecto del predio ubicado en 1° de Mayo No. 608, Colonia Santa Clara, en la Ciudad de Toluca, para ubicar en el mismo los cajones de estacionamiento a que está obligada, conforme el dictamen de impacto urbano .
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Juana Delia González Galván, el cambio de uso del suelo para la construcción de un Restaurante-Bar en un predio con una superficie de 156.80 M2, el cual se encuentra ubicado en el Número 813 de las calles de 1° de Mayo esquina con Isabel La Católica, Barrio de San Diego, Municipio de Toluca, México .
- SEGUNDO:** Para dedicar el predio a que se refiere el punto anterior a la construcción de un restaurante-bar, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/078/95 y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/053/95, ambos de fecha 16 de Noviembre de 1995, expedidos por la

Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, así como a lo establecido en el oficio FAC.176/95 de fecha 16 de Noviembre de 1995, expedido por el Director de Planeación de "Agua y Saneamiento de Toluca", del H. Ayuntamiento.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado
- SEXTO:** Deberá garantizar en todo tiempo el suministro de espacios para los cajones de estacionamiento a que está obligada.
- SEPTIMO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- OCTAVO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- NOVENO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica.
- DECIMO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.

## EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**  
(RUBRICA).

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente número 889/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ANGÉL ITURBE MAYA, el C. juez señaló las once horas del día once de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente: Departamento en condominio vertical planta baja y tres niveles en el edificio, ubicado en Prolongación Ruta de la Independencia número 412, esquina con calle Tomás Alva Edison, edificio B, departamento número 403 en esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de construcción de 55.0 m<sup>2</sup>, y una superficie de cajón de estacionamiento de 15.00 m<sup>2</sup>, contando con los servicios públicos de agua potable, luz eléctrica, drenaje y alcantarillado, guarniciones, banqueta, pavimento asfáltico, teléfono, alumbrado público, señal de televisión por cable, etc., y cuyos datos registrales son: partida número 389-12374, volumen 246, Fs. 86, libro primero, sección primera de fecha veinticuatro de septiembre de 1986, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 81,000.00 (OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.  
4574.-26. 30 septiembre y 2 octubre

---

#### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En los autos del expediente número 726/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de ESAU CISNEROS MORENO Y PASCUAL CISNEROS

BUENO Y PETRA MORENO DE CISNEROS, el C. juez de los autos, señaló las once horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en la calle Miguel Alemán número veinticuatro, lote catorce, manzana trescientos cincuenta y cinco, en San Juan Ixhuatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.20 m con lote 16, al suroeste: 22.80 m con lote 15, al noreste: 22.80 m con lote 13, al sureste: 8.10 m con calle Miguel Alemán, con una superficie de 185.00 metros cuadrados, se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado el presente a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4547.-25. 30 septiembre y 3 octubre

---

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 522/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRECER, S.A. en contra de ADAN TARANGO REYES, por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso, se señalaron las once horas del día dieciocho de octubre del año en curso para que tenga verificativo en el presente asunto la Primera Almoneda de Remate del bien embargado consistente en un bien inmueble, ubicado en la casa número 124, lote número 28, manzana 10, Conjunto Habitacional Dr. Jorge Jiménez Cantú, pueblo de Ocotitlán, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 29, al sur: 15.00 metros con lote número 27, al oriente: 8.00 metros con lote número 13, y al poniente: 8.00 metros con calle San Antonio Buena Vista, con una superficie total de terreno de 120.00 metros cuadrados, y una superficie de construcción de 77.00 metros cuadrados, siendo la zona habitacional de primer orden, y el cual tiene un valor comercial de \$ 86,460.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que

se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese el presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de éste juzgado y en el lugar de ubicación del bien en remate Toluca, México seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario, Lic. Ma Leticia Leduc Maya -Rúbrica.

4559 -25 30 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

IGNACIO MARTINEZ ALVAREZ, en su carácter de endosatario en propiedad, demanda en el expediente número 165/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, a EVA HERNANDEZ POLO y EMILIO TORRES BAUTISTA. C. Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate consistente en la casa número siete, de la calle Norte, Fraccionamiento Hogares Mexicanos, Ecatepec de Morelos, Estado de México sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 96,300 00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda, notifíquesele personalmente el presente auto a la demandada en el domicilio donde fue emplazada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación y en la puerta de este juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término no menor de siete días Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Primer Secretario, Lic. José Luis Jimenez Yáñez.-Rúbrica.

1108-A1 25, 30 septiembre y 3 octubre

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A., en contra de QUIMICA MERCURIO, S.A. DE C.V. Y/O.S. Exp: 905/92. El C. Juez Vigésimo de lo Civil señaló las 12:00 horas del día 22 de octubre próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien hipotecado en el inmueble ubicado en calle Viveros de Chapultepec número 152, Tlalnepantla, Estado de México, Colonia Viveros de la Loma. Háganse las publicaciones de los edictos correspondientes en los lugares de costumbre y en el periódico "Ovaciones" por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo; convocando postores, sirviendo de

base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS, es postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que señala el precio antes indicado. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez por M.L.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en el periódico "Ovaciones" en el tablero de avisos de este juzgado y en la Tesorería -Doy fe.- México, D.F., a 6 de septiembre de 1996 -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Domínguez Palacios.-Rúbrica.  
1136-A1 -30 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 1609/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HUGO BARSSE VALADEZ, en contra de JULIO RODRIGUEZ HERRERA, se han señalado las 14:30 horas del día 9 de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en una camioneta Nissan tipo estaquitas, modelo 1993, color gris con número de motor M843H0830 número de serie 3G720-15473, placas KL63 493, con kilometraje de 68,365 Kms., sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., predio de avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en los estrados del juzgado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tlalnepantla, por tres veces dentro de tres días, dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 23 días del mes de septiembre de 1996 -Atentamente.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.  
1128-A1.-30 septiembre, 1o y 2 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.  
SEÑOR RIGOBERTO CHAVEZ ARCEO**

La señora GLORIA BARCENAS GARCIA, le demanda en el expediente número 683/96, en juicio ordinario civil el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá

en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y 8 Columnas, que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a 11 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

4660.-30 septiembre, 10 y 22 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 338/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ABELARDO CONTRERAS SERRANO, en contra de la empresa TELFER Y/O quien represente sus intereses, el C. Juez del conocimiento ordenó el emplazamiento al demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor le demanda las siguientes prestaciones: A)-El pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine, previa su regulación; B)-El pago de daños y perjuicios originados, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento al demandado que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, realizándose la publicación de los edictos en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en "El Sol de Toluca" -Tenango del Valle, México, a 17 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4659.-30 septiembre, 10 y 22 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DJAMILA COHEN PENHAS.

AVELINA GOMEZ SANCHEZ Y FLIA GOMEZ SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 747/96-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 345, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 27, al sur: 17.00 m con lote 29, al oriente: 9.00 m con calle La Joaquina y al poniente:

9.00 m con lote 2. Con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente a, en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Quedando en la secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

4663.-30 septiembre, 10 y 22 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente 404/96, se tramita Juicio Ordinario Civil divorcio necesarios promovido por ROCIO SILVA SILVA, en contra de SERGIO CAMACHO MONTES, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo México, en el cual la Ciudadana Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 y 594 del Código Procesal Civil en Vigor, emplácese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, en términos del artículo 604 del Código en cita debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento en los estrados de este H. Juzgado, haciéndole saber de que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado. En fecha primero de agosto del presente año la Señora ROCIO SILVA SILVA, demanda por su propio derecho de, Señor SERGIO CAMACHO MONTES las siguientes prestaciones: 1.-El divorcio necesario Fundando como causal de divorcio la marcada con la Fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en la entidad el abandono por más de dos años.-Doy fe.-Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

4662.-30 septiembre, 10 y 22 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS.

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente número 329/96, relativo al Juicio:

Sucesorio Intestamentario, a bienes de CONCEPCION ARANA PEÑA, denunciado por FERNANDO ANTONIO, MARTHA SOLEDAD, PAZ MARIA ELENA, GONZALO NICOLAS de apellidos SIERRA ARANA, en su calidad de parientes colaterales en segundo grado, de la autora de la presente sucesión, quien murió en la Ciudad de Toluca, México, el día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro de cuarenta días, contados a partir del siguiente día en que surta efectos su última publicación de este edicto apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación por dos veces de siete días, en los sitios públicos de dicho lugar, Toluca México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

4661 -30 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 328/96 juicio sucesorio intestamentario a bienes de ANGEL HERRERA MENDOZA, denunciado por OFELIA HERRERA MENDOZA, y RICARDO HERRERA MENDOZA, en su calidad de hermanos del de CUJUS ANGEL HERRERA MENDOZA, se anuncia su muerte sin testar, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al juzgado familiar de primera instancia de Chalco, México, a reclamar sus derechos hereditarios dentro de los cuarenta días de que surta efectos la última publicación, debiéndose publicar los presentes edictos de siete en siete días. Mismo que tuvo su último domicilio en calle de poniente 9 lote 12, San Miguel Xico perteneciente al municipio de Chalco, México.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

4652.-30 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 415/95-1a.  
PRIMERA SECRETARIA

MARIA GUADALUPE TORRES MORENO, promoviendo por su propio derecho, en contra de IGNACIO ROSALES GONZALEZ y/o C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, tramitado en el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 415/95-1a. relativo al juicio ordinario civil (usucapión), notifíquese a la parte demandada IGNACIO ROSALES GONZALEZ, respecto del lote 11, manzana 28, super

manzana 3, número 117, de la Calle Valle de Selehga en el Fraccionamiento Valle de Aragón, municipio de Ecatepec, Estado de México, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4655 -30 septiembre 10 y 22 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1052/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por EVERARDO CASILLAS GONZALEZ en contra de ANGEL PEREZ CRUZADO, por auto de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintidós de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este Juzgado consistente en un inmueble de lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 15, sección "B", Fraccionamiento Victoria, ubicado en Santa María de las Rosas, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con lote 22, al sur: 16.00 metros con lote 24, al oriente: 8.00 metros con calle Ana María al poniente; 8.00 metros con lote 7, con una superficie de 128 metros cuadrados, la partida número 757-995, del volumen 164, libro 1, sección 1, a fojas 273, de fecha 5 de agosto de 1978 al cual se le consigna con un valor comercial de \$ 126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores quienes deberán aportar como postura legal dos terceras partes del precio fijado

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

4656 -30 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 83/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, a través de sus endosatarios en procuración; y en contra de ROBERTO SALOMON BRANOSUSTAITA, por auto de fecha trece de septiembre del año en curso se señaló las diez horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, ubicado en



calle Jose Ma. Morelos s/n en el poblado de San Pedro Arriba, municipio de Temoaya, México. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 37.00 mts. con Margarito Longino; al sur 37.00 mts. con Bruno Sustaita; al oriente 9.00 mts. con Plaza Principal de la Comunidad (de por medio calle Jose Ma. Morelos); al ponente 9.00 mts. con señor Juan Esquila. Con una superficie de 348.41 metros cuadrados. Cítese acreedores, y convóquense postores mediante los presentes edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$ 88,500.00 (OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que fue fijado en el dictamen pericial por los peritos designados. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4658.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.  
MARTHA LUNA JUAREZ**

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor BENITO MEJIA SERRALDE bajo el expediente número 628/96-2 promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la terminación y disolución de la sociedad conyugal bajo cuyo régimen celebraron su, así como el pago de gastos y costas que se originen durante la tramitación del presente asunto y hasta su total terminación. El Ciudadano Juez por auto de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha doce de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones y aún las personales por lista y boletín judicial. Fuese en la puerta de éste juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Antonio Garcia Gómez.-Rúbrica.

4657.-30 septiembre, 10 y 22 octubre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 420/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER LOPEZ GONGORA en contra de MARTHA LETICIA ECHEVERRI

ALANIS, se señalan las nueve horas del día veintidós de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien mueble embargado en el presente asunto consistente es automóvil marca Shadow modelo 1991, con placas de circulación LGK3184, color rojo, con número de serie MT547737, con motor hecho en México, desvuelado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 17,500.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México el día dieciocho de septiembre novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

4664.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

IRENE LARA VICENTE, en los autos del expediente número 418/96, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por VALERIANO LOPEZ MENDEZ en contra de IRENE LARA VICENTE, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese a la demandada IRENE LARA VICENTE, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación para que dentro de término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente en el que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia Toluca, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio Garcia Colón.-Rúbrica

4665.-30 septiembre, 10 y 22 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1033/94, relativo al juicio Ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBRERO, S.A., en contra de RAMON JUAREZ DIAZ, por auto de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado, siendo éste el

inmueble ubicado en la calle Brigida Garcia número 104, colonia Benito Juárez (Ex-Ejido San Felipe Tlalmimolpan, municipio de Toluca, zona 2, manzana 425, lote 29), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 metros con Silverio Posadas Ocaña; al sur: 15.00 metros con Antonio Garcia Orihuela; al oriente: 7.00 metros con calle Brigida Garcia; al poniente: 7.00 metros con Ma. Teresa Sánchez López; con una superficie de 98.00 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida número 931-392, libro primero, sección primera, volumen 345, a fojas 107 vuelta de fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate, que es la cantidad de \$ 170,914.05 (CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 05/100 M N).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4666.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JESUS ZUÑIGA ROSAS.

La C. MARIA DE LOURDES GONZALEZ MIRANDA, en el expediente 158/96, que se tramita en este H. juzgado demanda la usucapión del lote de terreno 51, de la manzana 311, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 50; al sur: 17.00 metros con lote 52; al oriente: 9.00 metros con calle Malagueña; al poniente: 9.00 metros con lote 25, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4667.-30 septiembre, 10 y 22 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 935/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIO NOVOA ALCANTARA, en su carácter de endosatario en

procuración de TECNOAUTOMOTRIZ ATACOMULCO S.A. DE C.V. en contra de GUSTAVO CARDENAS BECERRIL e IRMA CARDENAS BECERRIL, se señalaron las trece horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en una camioneta marca Nissan, tipo Pick Up largo, Standard típico, color verde perlado, modelo 1995, motor KA24-080623M, con número de serie 5MSGD21-025810, con un golpe muy leve en la salpicadera frontal.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M N), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del mueble.

El Oro de Hidalgo, México, veinte de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4668.-30 septiembre, 1 y 2 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 171/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMILIO NOVOA ALCANTARA, en su carácter de endosatario en procuración de TECNOAUTOMOTRIZ ATACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de VALENTIN CONTRERAS ESQUIVEL, se señalaron las trece horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en una camioneta blanca, marcado Dodge de dos puertas, con placas de circulación LC5120 del Estado de México, modelo, 1981, automática, con número de serie T1 71095 y con Registro Federal de Automóviles 5651242, sin número de motor, únicamente con la leyenda hecho en México, en regular estado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 13,680.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M N), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del mueble.

El Oro de Hidalgo México, veinte de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4669.-30 septiembre, 1 y 2 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

BANCO ABOUNRAD, S.A.

ENRIQUE FERNANDEZ GUTIERREZ, por su propio derecho en el expediente número 833/95-1 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión

respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 13 de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, que mide y linda: al norte, 10.00 m con calle Bosques de Tailandia; al sur, 10.00 m con lote 8; al oriente, 20.00 m con lote 27; y al poniente, 20.00 m con lote 25, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos, Rúbrica.

1127-A1 -30 septiembre, 10 y 22 octubre.

**JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

BANCO ABOUNARD, S.A.

El C. ENRIQUE FERNANDEZ GUTIERREZ, en el expediente número 640/96, le demanda la usucapión sobre el lote de terreno número 27, de la manzana 13 de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte, 10.00 m con Bosques de Tailandia; al sur, en 10.00 m con lote 8, al oriente, 20.00 m con lote 28; al poniente, 20.00 m con lote 20, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo y de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca y en el periódico de mayor circulación siendo expedidos a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe. C. Secretario Lic. Héctor González Romero, Rúbrica.

1127-A1 -30 septiembre, 10 y 22 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 206/96, ANTELMO VAZQUEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Allende sin número, San Marcos Jiotzing, Hueyopxtla,

Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.67 m con Ma. Elena Vázquez Montiel; al sur: 11.67 m con Agustín Ruiz Jimenez; al oriente: 22.00 m con callejón; al poniente: 22.00 m con Flora Juárez Reynoso. Superficie de 256.74 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1075/96, C. RAFAEL VARGAS OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno Cerril, del predio La Ladera, del pueblo de Tezontlalpan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte, 59.00 m con propiedad de Marcelino Hernández; al sur, 58.00 m con Ejido de Don Pedro la Gloria; al oriente, 504.00 m con Refugio Guerrero Sánchez; al poniente: 487.00 m con Félix Hernández. Superficie de 29.150.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
E D I C T O S**

Exp. 9465/96, C. LINO CRUZ DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Capula, predio Los Paredones, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 15.60 m y linda con propiedad del Sr. José Antonio Blancarte García; sur: 22.80 m y linda con propiedad del Sr. Marcelino Garrido Amador; oriente: 9.00 m y linda con calle pública y otro tramo de 4.00 m y linda con calle pública; poniente: 10.00 m y linda con Zona Federal (Torres de Alta Tensión). Con una superficie de 204.15 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4651, 30 septiembre, 3 y 8 octubre

Exp. 9464/96, C. GUADALUPE MARTINEZ MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Miguel Cañadas, Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Prisciliana Guerrero y Antonio Espino; sur: 20.00 m y linda con Salvador Martínez Vidhis; oriente: 10.00 m y linda con Consuelo Mancilla de Sánchez; poniente: 10.00 m y linda con Prisciliana Guerrero. Con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9453/96, C. HERMELINDA JIMENEZ SALGADO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Tepetzotlán, mide y linda, norte: 23.60 m y linda con lotes 3 y 8, al noroeste: 13.25 m, sur: 40.75 m y linda con lotes 5 y 6, oriente: 15.90 m y linda con calle Sara María Correa y 16.73 m, poniente: 8.70 m y linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Con una superficie de 517.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9462/96, C. CANDIDO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín Cabecera Municipal, Tepetzotlán, mide y linda, norte: 19.00 m y linda con calle pública actual con calle Cristóbal de Villalpando, sur: 16.00 m y linda con propiedad del vendedor, oriente: 11.25 m y linda con Rogelio Ramírez; poniente: 10.00 m y linda con calle pública actual con calle Cristóbal de Villalpando. Con una superficie de 185.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9461/96 JAVIER ESCOBAR HERNANDEZ PAULA FALCON GONZALEZ DE ESCOBAR, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata s/n., Colonia Ricardo F. Magón, Tepetzotlán, México, mide y linda, norte: 20.45 m y linda con el mismo vendedor; sur: 20.45 m y linda con CTRS. linda con el DTR. Aberardo; oriente: 11.00 m y linda con el mismo vendedor; poniente: 11.00 m y linda con calle Emiliano Zapata. Con una superficie de 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9539/96, C. ANGELA PEDRAZA DE MORON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, mide y linda, norte: 10.00 m y linda con entrada particular de 3.00 m de ancho y Prop. de la Sra. Celia Pedraza Ramos, sur: 10.00 m y linda con propiedad de Sr. José Bustamante, oriente: 26.70 m y linda con propiedad de la Sra. Celia Ramos de Pedraza; poniente: 26.70 m y linda con propiedad del Sr. Gregorio Pedraza. Con una superficie de 267.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9539/96, C. CELIA PEDRAZA RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, mide y linda, norte: 6.85 m y linda con camino público; sur: 6.85 m y linda con propiedad de la señora Angela Pedraza Ramos; oriente: 13.80 m y linda con propiedad de la señora Celia Ramos de Pedraza, actual con Vicente González; poniente: 13.80 m y linda con entrada particular de 3.00 m de ancho. Con una superficie de 94.53 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9540/96, C. AGUSTIN ORTEGA DORANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín El Zapote, municipio de Tepetzotlán, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Ejido de Tepetzotlán; sur: 10.00 m y linda con arador (actual 1a de Zamora); oriente: 25.00 m y linda con propiedad de la señora Socorro Laguna Correa; poniente: 25.00 m y linda con propiedad que es o fue del señor José Carlos Artuñano. Con una superficie de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9541/96, C. JOSE NERI AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Barrio de Texcacos, municipio de Tepetzotlán, mide y linda; norte: 175.00 m y linda con David Villegas antes, actual con

José Neri Aguilar; sur: 175.00 m y linda con Guadalupe Garay antes, actual José Neri Aguilar; oriente: 14.20 m y linda con Rancho El Carrizal antes, actual Canal de Riego; ponente: 14.20 m y linda con Francisco Villarrea antes, actual Canal de Riego. Con una superficie de 2,485.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Gamacho.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9542/96. C. JOSE NERI AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Charco Grande, en el barrio de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán; mide y linda: norte: 157.30 m y linda con José Neri, sur: 157.00 m y linda con Ana María Frutos (actual José Martín Neri Mondragón); oriente: 26.50 m y linda con Rancho El Carrizal (actual Ing. José Luis Viga); ponente: 29.50 m y linda con Francisco Villarrea. Con una superficie de 4,688.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautlán, México, a 18 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Gamacho.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 7251/352/96. GENON RIVAS VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Las Flores s/n., Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla; mide y linda: norte: 9.00 m y colinda con Cerrada de las Flores; sur: 11.00 m y colinda con Gudelia Vda. de Martínez; oriente: 20.00 m y colinda con Víctor Arroyo Sánchez; ponente: 20.00 m y colinda con Marco Antonio Escamilla Álvarez. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 7246/347/96. FRANCISCO ADAN BECERRIL VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tamaulipas s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla; mide y linda: norte: 87.00 m con barranca; sur: 87.00 m con Pedro Becerril; oriente: 44.00 m con Anita Flores; ponente: 44.00 m con calle Tamaulipas. Superficie aproximada de 3,828.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 7247/348/96. ZUZANA GONZALEZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Bajo, Loma San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla; mide y linda: norte: 28.00 m y colinda con camino vecinal; sur: 26.13 m y colinda con Juan Solís García; oriente: 8.73 m y colinda con Familia Becerril; ponente: 20.76 m y colinda con calle Cerrada Privada. Superficie aproximada de 399.07 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 7250/351/96. BENIGNO RODRIGUEZ ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colima s/n., Loma Barrio Morelos, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla; mide y linda: norte: 30.68 m y colinda con Fulvio Vega, camino de por medio; sur: 30.68 m y colinda con Miguel Bermúdez; oriente: 14.20 m y colinda con Santiago Velázquez; ponente: 14.20 m y colinda con Facundo Rodríguez. Superficie aproximada de 435.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 7248/349/96. MARIO MIGUEL FUENTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasco No. 34, Col. Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla; mide y linda: norte: 16.50 m con Carmelo Reyes; sur: 26.90 m con Leopoldo Trejo Mejía; oriente: 15.10 m con calle Abasco; ponente: en 4 tramos de norte a sur 5.50, 4.20, 3.80 m con propiedad privada y 1.40 m con Eladia Lora. Superficie aproximada de 272.19 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 7249/350/96. J. GUADALUPE ROBERTO ROBLES R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Kennedy No. 8, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Av. Kennedy; sur: 10.00 m con Sr. Serafin; oriente: 22.00 m con Sr. Pedro Robles Prieto; poniente: 22.00 m con Sr. Eugenio. Superficie aproximada de 220.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4651.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 7293/353/96, MARIA DE LOURDES ESQUIVEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Fresnos No. 7, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.50 m y colinda con Julia Rodríguez Gamero; sur: 22.40 m y colinda con Jorge Rodríguez Aldana; oriente: 7.00 m y colinda con Armando Rodríguez Domínguez; poniente: 6.45 m y colinda con paso de servidumbre, actualmente Cerrada Fresnos. Superficie aproximada de 147.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 554/96, C. SOCORRO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Dexcani Alto, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 20.00 m con Jacinto Sánchez, al sur 20.00 m con Ricardo Santana, al oriente: 70.00 m con Epifanio Sánchez S., al poniente: 70.00 m con Socorro Sánchez S. Superficie aproximada de: 1,400 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4654.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp 555/96, C GLORIA MA. QUIROZ CORPUS Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Dexcani Alto, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte:

95.00 m con Río Coscomate, al sur: 26.00 m con J. Jesús Monro Barrales Y/O, al oriente: 73.00 m con camino, al poniente: 17.00 m con Río Coscomate. Superficie aproximada de: 1,170 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4654.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 556/96, C. BARTOLO RODRIGUEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tecoloapan, municipio y distrito de Jilotepec Méx., y mide, al norte: 110.00 m con Ramón Rivas M., al sur: 110.00 m con callejón, al oriente: 203.00 m con Concepción Moreno A., al poniente: 175.00 m con Ramón Rivas M. Superficie aproximada de: 20,790 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4654.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 557/96, C. AGUSTIN GUERRERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acazuchitlán, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 146.00 m con Bartolo de la Luz B., al sur: 138.00 y 53.00 m con Alfonso Benítez, al oriente: 37.00, 28.00 y 83.00 m con camino, al poniente: 118.00 m con Agustín Guerrero D. Superficie aproximada de: 17,037 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4654 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 558/96, C. AGUSTIN GUERRERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acazuchitlán, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 52.00, 78.00 y 70.00 m con J. Fidel Benítez, al sur: 132.00 m con Eutimio Benítez, al oriente: 118.00 m con Agustín Guerrero D., al poniente: 71.00 m con Julián Benítez. Superficie aproximada de: 15,610 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4654.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 559/96. C. CARLOS ESCOBAR CORONA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acazuchitlán, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 18.00 m con camino, al sur: 41.00 m con Alfonso Benitez, al oriente: 25.00 y 60.00 m con Cristina Benitez, al poniente: 83.00 m con Agustín Guerrero D. Superficie aproximada de: 2,000 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4654.-30 septiembre, 3 y 8 octubre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 972/485/96. PORFIRIO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 122.40 m y colinda con barranca, sur: 114.00 m y colinda con carretera, oriente: 37.50 m y colinda con Raquel Gabriela, poniente: 42.00 m y colinda con Francisco Franco Alonso. Superficie aproximada de: 8,861.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 973/486/96. ALEJANDRO MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 20.00 m linda con camino Chapa de Mota-Macavaca, sur: 16.50 m linda con una barranca, oriente: 17.50 m linda con el Sr. Miguel A. Martínez Castillo, poniente: 15.00 m linda con la Sra. Porfiria Martínez Castillo. Superficie aproximada de: 325.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 974/487/96. BALERIANO GIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de La Palma, municipio de Chapa de Mota,

distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 175.00 m linda con Socorro Armazán y Robert M., sur: 145.00 y 63.00 m linda con Sabino Gil, oriente: 73.00 m linda con Modesta Gil del Rincón, poniente: 100.00 y 117.00 m linda con Sabino Gil y Vicenta Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

---

Exp. 975/488/96. JOSE VILCHIS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Danxno, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 297.00 m con propiedad del señor Benjamin García García, sur: 297.00 m con propiedad del Sr. Juan Sánchez y J. Luz Vilchis G., oriente: 225.00 m con propiedad del Sr. J. Luz Vilchis G., poniente: 225.00 m con Sr. J. Consuelo Vilchis G. Superficie aproximada de: 6-68-25 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

---

Exp. 976/489/96. ENRIQUE CRUZ MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 17.33 m con Juan Inojosa, sur: 23.20 m con banquetta, oriente: 16.60 m con José de Jesús Linares, poniente: 15.70 m con banquetta. Superficie aproximada de: 291.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

---

Exp. 977/490/96. NICOLAS PRISCILIANO MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chapa de Mota, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 18.00 m y colinda con camino Chapa de Mota-Macavaca, sur: 18.00 m y colinda con barranca y Jose Rodea Barrales, oriente: 14.00 m y colinda con Porfiria Martínez Castillo, poniente: 19.00 m y colinda con barranca. Superficie aproximada de: 297.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 978/494/96, JOSE FRANCISCO CAMPOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: en tres líneas 85.87, 12.50 y 13.40 m linda con Juan Sebastián Campos y Cándido Cirilo, sur: 98.00 m linda con Victoria C., y Bartolo Palma, oriente: 31.90 m linda con Juan Sebastián Campos, poniente: 24.50 m linda con Felipe Agapito. Superficie aproximada de: 2,950.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 979/492/96, MIGUEL ANGEL MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chapa de Mota, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 20.00 m y colinda con camino Chapa de Mota-Macavaca, sur: 20.00 m y colinda con barranca y José Rodea B., oriente: 17.50 m y colinda con Martín Martínez Castillo, poniente: 17.50 m y colinda con Alejandro Martínez Castillo. Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 980/493/96, JORGE MARTINEZ LOERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emilio Carranza S/N., municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 21.00 m y colinda con Canal de Desagüe, sur: 26.00 m y colinda con Canal de Desagüe, oriente: 18.00 m y colinda con Emilio Carranza, poniente: 1.00 m y colinda con Canal de Desagüe.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 981/494/96, GABINO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo de San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 69.52 m y colinda con terreno del Sr. Bernabé Marcelino, sur: 82 m con tres líneas de 46.7 y 29 m respectivamente y linda con terreno de Fidencio Macario, oriente: 45 m y linda con un camino Nacional, poniente: 38.60 m y linda con terrenos de Donaciano Gonzalez, María Margarita, Zeferino y Mario Mateo. Superficie aproximada de: 3,171.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 982/495/96, ALBERTO MARTINEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenjay, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 15.00 m linda con camino, sur: 15.00 m linda con Jorge Sánchez Jiménez, oriente: 10.00 m linda con Jorge Sánchez Jiménez, poniente: 10.00 m linda con Jorge Sánchez Jiménez. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 983/496/96, PABLO ESCOBAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 67.75 m linda con el Sr. Mariano Gonzalez, sur: 72.75 m linda con el Sr. Gabino Escobar, oriente: 27.60 m linda con carretera, poniente: 24.75 m linda con el Sr. Damian Gonzalez. Superficie aproximada de: 1,839.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 984/497/96, URBANO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho S/N., municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 168.00 m con el ejido de Dongu, sur: 268.00 m con Luz Vilchez Garcia, oriente: en tres líneas 69.00, 100.00 y 378.00 m con Olivia Garcia, poniente: 385.00 m con Esteban García Martínez. Superficie aproximada de: 70,378.00 m2.



El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 985/498/96, PEDRO FLORES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 92.60 m con María Hortensia Ferrer de León, sur: 92.00 m con Florencio Antonio González, oriente: 44.50 m con camino vecinal, poniente: 48.90 m con Gregorio Pérez de la Luz. Superficie aproximada de: 4,310.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 986/499/96, PEDRO MARTINEZ CAMARENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 16.58 m linda con un Rio, sur: 13.58 m linda con Porfirio Sánchez Hernández, oriente: 184.00 m linda con Francisca Martínez, poniente: 193.95 m Linda con Eugenia Martínez. Superficie aproximada de: 2,096.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 987/500/96, GABINO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 63.00 m con Pedro Martínez, sur: 57.76 m con Anacleto Soto, oriente: 32.56 m con barranca, poniente: 33.80 m con Pedro Martínez. Superficie aproximada de: 1,969.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 988/501/96, SILVESTRE RAMIREZ LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 136.50 m linda con Gregorio Ramirez, sur: 136.50 m linda con Everardo Garcia, oriente: 26.00, 10.00 y 27.00 m linda con Andrés Sanabria, poniente: 57.50 m linda con Everardo Garcia Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 989/502/96, CLIVIA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 100.00 m linda con ejido de Dongu, sur: 100.00 m linda con Sr. Urbano García Martínez, oriente: 300.00 m linda con el Sr. Constantino Vilchiz Garcia, poniente: 300.00 m linda con el Sr. Urbano Garcia Martínez. Superficie aproximada de: 30,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 990/503/96, PASTOR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 87.50 m con Lucas Cirilo y el comprador, sur: 72.65 m con Leonardo Aniceto, oriente: 47.80 m con Leonardo Aniceto, poniente: 77.05 m con Severo Vázquez. Superficie aproximada de: 5,123.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 991/504/96, HECTOR MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda; norte: 17.10 y 4.50 m con carretera, sur: 20.50 m con Gregorio Pérez de la Luz, oriente: 34.50 m con Emeterio Vadez, poniente: 30.50 m con carretera. Superficie aproximada de: 684.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 992/505/96, JOAQUIN ENRIQUE MARTINEZ RODEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza S/N municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 16.30 m linda con Luis Martínez Becerril, sur: 10.35 m linda con Luis Martínez Becerril, oriente: 30.00 m linda con calle Emilio Carranza, poniente: 10.95 m linda con Luis Martínez Becerril. Superficie aproximada de: 398.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 993/506/96, EUCARIO BARRERA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Xhoñe, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 20.00 m con Marciano Escobar Alcántara, sur: 20.00 m con carretera de Chapa a La Ladera, oriente: 20.00 m con Laureano Sánchez, poniente: 20.00 m con Marciano Escobar Alcántara. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 995/508/96, MARIO MARTINEZ FAUSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 102.60 m linda con José Martínez Becerril, sur: 113.40 m linda con Aquilino Benítez Elvira, oriente: 34.30 m linda con Máximo Hdez., Mtz., y José Mtz., Becerril, poniente: 35.70 m linda con una barranca. Superficie aproximada de: 3,780.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 996/509/96, MARIO GIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchara La Palma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 278.00 m linda con J. Carmen Gil Nava y Hermanos, sur: 285.00 m linda con Roberto Gil Rodríguez, oriente: 412.00 m linda con Vicenta Rodríguez de Gil, poniente: 381.00 m linda con ejido de la Palma Superficie aproximada de: 10-59-18 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 997/510/96, HERIBERTO MELECIO HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 37.60 m linda con Nicéforo Huitrón, sur: 71.20 m linda con carretera, oriente: 88.70 m linda con Donaciano Fausto O'Vera, poniente: 60.10 y 36.20 m linda con Irma García Galeana. Superficie aproximada de: 4,724.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 998/511/96, HERIBERTO MELECIO HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Secc. de Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 150.00 m linda con Aurelio Martínez y camino vecinal, sur: 150.00 m linda con José Sánchez, oriente: 65.00 m linda con Juan Sánchez, poniente: 65.00 m linda con el ejido de Dongu. Superficie aproximada de: 9,750.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 999/512/96, JUANA ESPERANZA MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Capecera Municipal, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 19.00 m y colinda con carretera vieja a Villa del Carbón, sur: 17.30 m y colinda con Felipe Rodea Barrales, oriente: 18.20 m y colinda con barranca, poniente: 21.60 m y colinda con propiedad del Centro Antirrábico, Superficie aproximada de: 361.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1000/513/96, EMETERIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda norte: 22.60 m linda con la Sra. Maria Vilchis Vda de Vilchis, sur: 23.90 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, oriente: 8.00 m linda con terreno del Pozo de Tague, poniente: 2.20 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de: 113.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4650 -30 septiembre, 3 y 8 octubre

Exp. 1001/514/96 IRENE CASTILLO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en prolongación Emilio Carranza S/N municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda norte: 4.00 m y colinda con carretera a La Ladera, sur: 9.00 m y colinda con Carmen Hernández Gómez, oriente: 25.00 m y colinda con calle Prof. Emilio Carranza, poniente: 21.00 m y colinda con Bodegas de FERTIMEX. Superficie aproximada de: 149.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650.-30 septiembre, 3 y 8 octubre

Exp. 1002/515/96, PRISCILIANO MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de La Loma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda norte: 200.00 m y colinda con propiedad del suscrito, sur: 200.00 m y colinda con Heladio Lopez F., y camino vecinal, oriente: 75.00 m y colinda con propiedad del suscrito, poniente: 75.00 m y colinda con propiedad del susodicho vendedor. Superficie aproximada de: 15.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650 -30 septiembre, 3 y 8 octubre

Exp. 1003/516/96 MACARIO MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Chapa de Mota, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte, en dos líneas de 29.00 m con carretera a Chapa de Mota-Macavaca y 40.60 m con camino a Villa del Carbón, sur, en tres líneas desiguales de 22.00 m con José Rodea, 12.50 m con José Rodea y 32.00 m con Joaquín González Franco, oriente, termina en punta, poniente: 18.50 m con Prisciliano Martínez Reyes

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1004/517/96, RAUL DOMINGUEZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 136.35 m y colinda con José Dominio Huerta e Ismael Martínez Pérez, sur: 52.40, 26.90 y 30.50 m y colinda con Epifanio Santos Flores, Jesús Saldivar y Eustacio Martínez Santos, oriente: 86.60 y 44.80 m y colinda con camino vecinal y Jesús Saldivar, poniente: 82.60 y 81.60 m y colinda con camino vecinal y Eustacio Martínez Santos

Superficie aproximada de: 14,161.72 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1005/518/96 RAMON NAVA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Palma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 187.00 m linda con camino Real, sur: 117.00 m linda con Manuel Torres y Agustina Almazán, oriente: 92.00 m linda con Sabino Gil, poniente: 106.00 m linda con Sabino Gil y Manuel Torres.

Superficie aproximada de: 1.46.00 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1006/519/96. LORENZO MARTINEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Damate, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 115.00 m linda con Quintín Núñez Sánchez, sur: 127.00 m linda con carretera, oriente: 745.00 m linda con Zenaida Martínez Martínez, poniente: 760.00 m linda con Leoncio y Crispin Martínez Barreto.

Superficie aproximada de 91.052.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4650 -30 septiembre 3 y 8 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 8673/96. MARIA FELIX VELAZQUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, lote 3, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 47.00 m con Guardaraya Tultepec, sur: 50.4 m con Camerino Velazquez, oriente: 114.75 m con Antonio Montes, poniente: 117.0 m con Gabina Velazquez. Superficie aproximada de: 5.643.11 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1126-A1 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social  
Instituto de Capacitación y Adiestramiento  
para el Trabajo Industrial

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 Y 9 Bis de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos, y Almacenes.

**CONVOCA.**

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública que a continuación se describe:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES	COSTO DE LAS BASES	APERTURA DE OFERTAS		
			DIA	HORA	LUGAR
ICATI/LP/007/96	MATERIAL DE FERRETERIA Y HERRERIA	\$ 100.00	08/10/96	10:30	ICATI.

Las bases y especificaciones de la licitación estarán disponibles a partir de la publicación de esta convocatoria, en el Departamento de Adquisiciones del ICATI. Sitio Vialidad Presidente Adolfo López Mateos k.m. 4.5 Zinacantepec, Mex., de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas y hasta el día 7 de octubre de 1996

El pago de la aportación se efectuará en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del ICATI, mediante cheque por la cantidad señalada, a favor del Instituto, o en efectivo

La junta aclaratoria de esta licitación será el 4 de octubre de 1996, a las 10:30 horas. " Dicha junta se celebrará con la asistencia optativa de los participantes"

Las ofertas se entregarán en la fecha, lugar, y hora en que tendrá verificativo el acto de apertura.

Cualquier información sobre esta licitación, les será proporcionada, a los teléfonos (Línea 72) 78-25-77, 78-20-07 ext. 20 ó 78-21-18 (fax), con Raúl A. Chaparro Michel, Jefe del Depto. de Adquisiciones.

27 de septiembre de 1996.  
ATENTAMENTE  
LA DIRECCION DEL ICATI